

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA CORONA CHALLENGE 2019.

Este acuerdo se celebra entre usted y “**Cervecería Modelo de México, S. de R.L. de C.V.**, sus afiliadas, subsidiarias, empresa matriz y/o partes relacionadas” (en lo sucesivo, “Grupo Modelo” y/o “Organizador”), con domicilio en calle Cerrada Palomas # 22, piso 5, colonia Reforma Social, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México, México., el cual regirá las condiciones de su solicitud de inscripción y registro (en lo sucesivo, la “Solicitud”) al programa de emprendimiento (en lo sucesivo, indistintamente “Corona Challenge” y el “Programa”).

Este programa no está en ninguna forma patrocinado, avalado, administrado, ni asociado con Twitter, Facebook, Instagram y/o cualquier otra plataforma de medios sociales.

### 1. GENERALES

#### 1.1. Sobre Corona Challenge.

Corona Challenge es un programa de emprendimiento que busca desarrollar ideas innovadoras desde su creación hasta su implementación para resolver retos en temas de sustentabilidad de la compañía. La iniciativa busca la colaboración con personas, start-ups, MiPyMe's y empresas que estén preocupadas y/o dedicadas a abordar y resolver temas y problemáticas de sustentabilidad y que tengan espíritu emprendedor y colaborativo (la(s) “Propuesta(s)”).

El Corona Challenge consta de las cuatro etapas que se describen a continuación:

- a. Lanzamiento: El programa lanzará su convocatoria el 23 de octubre de 2019 y estará abierta hasta el 23 de febrero de 2020 (en adelante la “Convocatoria”). Cualquier persona, empresa, start-up o MiPyMe (los “Participantes”), podrá enviar su Propuesta a través de la página [www.coronachallenge.com](http://www.coronachallenge.com) y/o de la página [www.levaduradeideas.com](http://www.levaduradeideas.com) para ser evaluada por un comité compuesto por empleados y asesores de Grupo Modelo (el “Comité”). Las Propuestas seleccionadas pasarán a la etapa de Hackathon
- b. Hackathon: Se llevará a cabo un evento cuyas fechas están por determinarse. Las Propuestas seleccionadas en la etapa de “Lanzamiento” tendrán la oportunidad de convertirse en un prototipo y materializarse (el “Prototipo”). Los 6 (seis) Prototipos elegidos por un jurado compuesto por empleados y asesores de Grupo Modelo (el “Jurado”), pasarán a la fase de Incubación.
- c. Incubación: Los Prototipos elegidos, se someterán a un proceso de incubación de 5 (cinco) meses en donde se trabajará en lo siguiente:
  - i. Que el Prototipo se convierta en un Minimum Viable Product (el “MVP”), es decir que el producto que los Participantes pudieren sacar al mercado cuente con un modelo de negocio y esté respaldado por una cadena de valor.
  - ii. Que la Propuesta se encuentre alineada con una necesidad del mercado y conforme al reto planteado por Grupo Modelo
  - iii. Que el desarrollo de la Propuesta sea sustentable y benéfico para el ambiente y la sociedad.Al finalizar los 5 (cinco) meses el Jurado elegirá a su entera discreción los 3 (tres) MVPs que pasarán a la etapa de Aceleración.
- d. Aceleración: Los MVPs elegidos serán acelerados a través de alguna de las dos plataformas que actualmente existen en nuestra compañía, que son: Aceleradora 100+ y/o Levadura de Ideas, la elección de la plataforma quedará a criterio de Grupo Modelo. El proceso de aceleración consta de (1) la ejecución de un piloto en nuestras operaciones, con el fin de entender cuáles son los resultados de los MVPs y (2) cómo afianzar una relación a largo plazo con los Participantes.

Las fechas y número de Participantes establecidos para cada una de las etapas pueden ser modificadas

en cualquier momento a criterio de Grupo Modelo, lo cual será notificado a los Participantes pertinentes con tiempo de anticipación.

## **1.2. Perfil de los participantes**

Para poder participar en Corona Challenge los Participantes deben tener 18 (dieciocho) años de edad cumplidos en la fecha de inicio del Programa y una Propuesta que nos ayude a resolver alguno de los retos de sustentabilidad que se detallan en el apartado 2.1.4. Para ser parte de este programa no hay distinción de nacionalidad y/o formación educativa, además de que no es necesario ser parte de una empresa o tener una start-up formada.

Las Propuestas deberán ser enviadas a Corona Challenge de manera individual o en equipos de máximo 5 (cinco) personas, introduciendo los datos personales completos de cada uno de los miembros participantes. Es importante recalcar que nuestra empresa y programa de emprendimiento promocionan el trabajo en equipo y valorarán positivamente las ideas que provengan de equipos.

Cualquier persona de cualquier país puede participar en el Corona Challenge que se llevará a cabo en México bajo la legislación mexicana. Para la etapa de incubación y aceleración, existe la posibilidad de que algunos de los emprendedores trabajen en el desarrollo de su negocio y/o en la implementación de su piloto en algún otro país donde opere Grupo Modelo. En estos casos, antes del comienzo de la etapa de Incubación o Aceleración se le presentarán al emprendedor los términos y condiciones aplicables al país donde estará participando a través del Corona Challenge, los cuales solo variarán si hay alguna legislación específica en el país en cuestión que requiera algún cambio en estos términos y condiciones.

## **1.2. Confidencialidad y Propiedad Intelectual**

La información, ideas, iniciativas y proyectos contenidas en las Propuestas que los Participantes presenten en el Corona Challenge se reconocerán en todo momento propiedad intelectual de sus creadores.

La información revelada por Grupo Modelo a los Participantes durante el Corona Challenge, a través del Comité, Staff, Mentores, jurados, ponentes, organizadores y/o cualquier colaborador u organizador la cual de manera enunciativa, más no limitativa puede incluir información financiera, contable, legal y/o de mercado, relativa a la operación de Grupo Modelo y/o cualesquiera procesos de producción, formulas, derechos de propiedad intelectual y/o industrial y/o de cualquier otra índole de ésta y/o de sus accionistas y/o de empresas afiliadas o subsidiarias, deberá ser tratada con carácter confidencial, ya que representa un secreto industrial para Grupo Modelo y por ello constituye una ventaja competitiva conforme al artículo 82 y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo tanto, los Participantes reconocen y aceptan que toda la información y/o documentación que les sea proporcionada en forma verbal, escrita, gráfica, en soportes electrónicos y/o electromagnéticos o por cualquier otro medio conocido o por conocerse, antes o después de las fechas de ejecución del Corona Challenge es y será propiedad exclusiva del que la emite y no podrá ser divulgada, publicada, reproducida y/o transmitida por cualquier medio a terceros, so pena de incurrir en los delitos, infracciones administrativas y pago de daños y perjuicios que se puedan ocasionar.

El Participante acepta y reconoce su responsabilidad de proteger y hacer cumplir los derechos correspondientes, y que Grupo Modelo no tienen ninguna obligación de hacerlo en su nombre.

En cualquier etapa del Corona Challenge, Grupo Modelo podrá buscar afianzar una relación a largo plazo con alguno(s) de los Participantes cuyas Propuestas sean consideradas por el Jurado como de valor para la compañía y/o el medio ambiente, con la finalidad de continuar con el desarrollo, comercialización, distribución, implementación y/o puesta a disposición de la Propuesta en el mercado mexicano. La relación entre Grupo Modelo y todos o algunos de los Participantes implicará la celebración de un acuerdo de voluntades cuyo objeto podría ser desde una cesión, hasta una licencia y/o autorización de uso sobre la(s) Propuesta(s) para su implementación dentro de la operación de Grupo Modelo.

Con independencia de lo anterior, el Participante acepta y reconoce que no podrá utilizar ninguna marca, diseño, logotipo, nombre comercial y/o cualquier derecho de propiedad industrial o intelectual propiedad de o utilizado por Grupo Modelo, salvo que cuente con previa autorización por escrito.

### 1.3. Beneficios

Corona Challenge es un programa de emprendimiento que entiende el valor de las ideas y, por lo tanto, está dispuesto a patrocinar a las que considere que generarán valor y un impacto positivo al medio ambiente y la sociedad. Por ello, los beneficios en cada una de las etapas son los siguientes:

- a. Lanzamiento: Tanto la marca Corona, como la plataforma Levadura de Ideas, el Organizador y Grupo Modelo tendrán visibilidad de todos los Participantes con el fin de conocer las Propuestas y los talentos que hay en cada uno de los países donde participamos
- b. Hackathón: Las Propuestas que pasarán a la etapa del Hackathón tendrán la oportunidad de conocer las operaciones de Grupo Modelo, presenciar conferencias de especialistas en sustentabilidad y, sobre todo, tener el acompañamiento de expertos para materializar sus Propuestas y convertirlas en prototipos, sin necesidad de que los Participantes inviertan dinero en ello. Además, el Prototipo elegido por el Jurado como ganador, será acreedor a \$100,000 MXN (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)
- c. Incubación: Los Prototipos que pasen a la etapa de Incubación participarán en un programa de 5 (cinco) meses diseñado por especialistas en emprendimiento a través del cual podrán convertir su Prototipo en un MVP, es decir podrán formar su empresa con un producto o servicio establecido, cadena de valor definida y modelo de negocio generado. En caso de que el Prototipo provenga de una empresa ya generada, se les apoyará en el desarrollo de su producto o servicio respectivo como parte de su compañía existente. Grupo Modelo invertirá los recursos necesarios para que esto suceda sin la necesidad de que el Participante emprendedor invierta dinero en ello.
- d. Aceleración: Los MVPs que pasen a la etapa de Aceleración podrán participar en alguno de nuestros programas existentes, Aceleradora 100+ y/o Levadura de Ideas, a través de los cuales su nuevo negocio será acelerado y recibirá fondos para implementar un piloto de su MVP en las operaciones de Grupo Modelo. El Participante emprendedor no necesitará invertir recursos para que esto suceda.

Corona Challenge le dará la oportunidad a emprendedores de todo el mundo para convertir sus Propuestas en un producto o servicio ejecutado en la empresa cervecera más grande del mundo sin que los Participantes ganadores tengan que invertir dinero para lograrlo. A través de las etapas mencionadas en este apartado y los beneficios enumerados, Grupo Modelo buscará una manera en la que pueda desarrollar con los Participantes ganadores, en caso de aplicar, una relación a largo plazo para que su Propuesta pueda formar parte de nuestra cadena de valor.

### 1.4 Condiciones de participación

Las Propuestas, Prototipos y/o MVPs serán sujetos a descalificación cuando uno o más de los integrantes del equipo entren en conflicto con los siguientes casos:

- a. Personas que activamente o en el pasado hayan ejercido funciones públicas de poder y/o participado en algún partido político;
- b. Que estén participando activamente con la misma Propuesta en algún otro programa de emprendimiento;
- c. Que no puedan atender a alguna de las etapas del Corona Challenge o no cumplan con las expectativas de trabajo del programa en alguna de sus etapas; y/o
- d. Que tengan problemas de movilidad para viajar durante la vigencia del Corona Challenge.

Además, en caso de ser seleccionados para participar en el programa Corona Challenge, los Participantes deberán firmar de conformidad el presente documento de Términos y Condiciones, deberán mandar a la

dirección de correo electrónico que, en su momento, se les indique una copia digital de dicho documento debidamente firmado por el Participante en la fecha que se les indique, debiendo entregar la versión física original en la etapa del Hackathón.

## 2. ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

### 2.1. Lanzamiento.

#### 2.1.1. Participación

Los Participantes al acceder a esta iniciativa regional, deberán completar el formulario de Corona Challenge proporcionado en [www.coronachallenge.com](http://www.coronachallenge.com) y/o [www.levaduradeideas.com](http://www.levaduradeideas.com) (en lo sucesivo, el “Formulario”). Para poder ser elegibles como Participantes en la Convocatoria del Corona Challenge. Asimismo, deberán firmar y aceptar de conformidad con los presentes Términos y Condiciones, el Aviso de Privacidad y, en caso de ser parte de la etapa de Hackathón, el acuerdo de confidencialidad, que en su momento les sea requerido por el Organizador.

La finalidad de la Convocatoria es realizar una pre-selección, de entre todas las Propuestas que se reciban, aquellas que serán sometidas al programa “Corona Challenge”, explicado en el punto 1.1. anterior. Las Propuestas seleccionadas en la Convocatoria tendrán un lugar asegurado en el Hackathón, pero su permanencia en el proceso dependerá de los criterios de evaluación y del veredicto a entera discreción del Comité y Jurado de Grupo Modelo durante cada una de las etapas.

Asimismo, el Participante debe tener la capacidad operativa para poder desarrollar en conjunto con Grupo Modelo su Propuesta hasta ser implementada en nuestras operaciones, así como aceptar estos Términos y Condiciones.

Los datos e información proporcionados por el Participante al momento de llenar el Formulario y/o durante el desarrollo del Corona Challenge, se entenderán como ciertos, verdaderos, actualizados y de su propiedad, por lo que, en caso de que se llegare a comprobar o a tener conocimiento que alguno de ellos es falso o no es de su propiedad, se anulará totalmente su participación en el Corona Challenge, sin responsabilidad alguna para Grupo Modelo. Para el caso de tratarse de datos personales, los mismos serán tratados de conformidad con el aviso de privacidad ubicado en la página de internet [www.levaduradeideas.com](http://www.levaduradeideas.com)

#### 2.1.2 Contenido de las Propuestas

Dentro del Corona Challenge, quedan prohibidas las Propuestas que:

- Descalifiquen, agredan u ofendan a cualquiera de los productos, servicios y/o conceptos, y/o a los colaboradores y/o Directivos de Grupo Modelo, así como a sus competidores directos e indirectos, a proveedores y/o cualquier tercero relacionado.
- Sean información, ideas, textos, palabras, proyectos, imágenes, retratos, fotografías y/o cualquier tipo de carácter que implique contenido ofensivo, denigrante, altisonante, que afecten a la moral o a las buenas costumbres, que sean racistas, sexuales, políticas, inciten a la violencia o vulneren los derechos protegidos por la ley, causen daños o perjuicios a terceros, entre otros relacionados.
- Violen derechos de autor, propiedad intelectual, propiedad industrial o cualquier otro derecho de terceros para el cual no se cuente con la debida autorización expresa de su titular.

Grupo Modelo se reserva el derecho de sugerir o efectuar eliminación o supresión de todo o parte de la información, ideas, proyecto, textos, palabras, imágenes, retratos, fotografías y/o cualquier

tipo de carácter que sea utilizado o contenido en las Propuestas, plataformas, sistemas, infraestructura o en los proyectos y sin derecho a réplica.

### 2.1.3. Requisitos para la Participación

La Convocatoria estará abierta a partir del día 23 (veintitrés) de octubre del 2019 y cerrará el día 7 (siete) de febrero del 2020. Para que las Propuestas puedan ser consideradas, deben ser enviadas a través de la página [www.coronachallenge.com](http://www.coronachallenge.com) y/o [www.levaduradeideas.com](http://www.levaduradeideas.com) llenando el formulario de aplicación y siguiendo las instrucciones establecidas en la página.

Entre todas las Propuestas recibidas, solo se preseleccionarán aquellas que Grupo Modelo identifique, a su entera discreción, con un alto valor para ser parte de Corona Challenge. Para ello, el Comité buscará que las Propuestas cumplan con los siguientes requisitos:

- i. Que los Formularios y el documento que se debe adjuntar contengan toda la información requerida
- ii. Que las Propuestas propongan alguna solución para los retos enumerados en la sección 2.1.4. (“Retos”)
- iii. Que las Propuestas estén aterrizadas a los Retos del Programa y a las operaciones de Grupo Modelo, mientras más aterrizadas, mayor valor se les dará.
- iv. Que las Propuestas, a pesar de no necesitar un análisis numérico específico o desarrollo tecnológico establecido, tengan un análisis DVF claro (“DVF”), es decir que cumpla con las siguientes características:
  1. Que haya una necesidad de mercado clara y establezca una propuesta de valor para Grupo Modelo
  2. Que pueda ser sostenible económicamente en el tiempo y tenga el potencial de generar valor financiero para los involucrados
  3. Que la tecnología necesaria para desarrollar el producto o servicio exista o que se viable su desarrollo a lo largo de la duración del programa Corona Challenge

El derecho adquirido por el seleccionado de asistir al Programa Corona Challenge es personalísimo, intransferible y no podrá ser cedido a ninguna otra persona física o moral.

### 2.1.4. Retos del Corona Challenge

Los retos de sustentabilidad que se buscan solucionar a través del Corona Challenge son los siguientes:

- a. **Ideas imposibles para el uso eficiente de agua:** Buscamos soluciones que nos permitan reducir, aún más, el consumo de agua en nuestras cervecerías, en las actividades relacionadas con la producción de cerveza y que aseguren la mejora de la disponibilidad y calidad de agua de las comunidades donde operamos.
  - i. Aumentar el reuso y recirculación de agua dentro de nuestra planta y/o hacer posible el reuso con las actividades de otras industrias cercanas.
  - ii. Reducir la utilización de químicos en el lavado de botellas y maquinaria.
  - iii. Hacer más sustentable el tratamiento de agua con soluciones integrales para reciclar los residuos que éste genera.
  - iv. Reducir el consumo y mejorar el manejo de agua para las actividades relacionadas al cultivo de cebada.
  - v. Medir en tiempo real las iniciativas de reabastecimiento y conservación de los cuerpos de agua y los niveles de nuestros pozos
- b. **Ideas imposibles para reducir las emisiones a la atmósfera:** Buscamos soluciones que reduzcan nuestra huella de carbono e impacto ambiental en nuestras cervecerías,

operaciones logísticas, centros de distribución, eventos, puntos de venta o cualquier etapa de nuestra cadena de valor

- i. Herramientas que nos permitan medir y comparar la huella de carbono de nuestros proyectos, proveedores y operaciones con el fin de mejorar la toma de decisiones
  - ii. Mejorar la eficiencia energética para reducir nuestros consumos y buscar alternativas de energía térmica y eléctrica renovable o sustentable en nuestras operaciones
  - iii. Reducir el impacto de nuestra operación logística al utilizar sistemas de logística inversa, aprovechamiento de espacios, transporte compartido entre varias industrias, cambio a tecnologías con menos impacto, y nuevas maneras de distribuir nuestros productos sustentablemente.
- c. **Ideas imposibles para darle una segunda vida a los residuos:** Buscamos soluciones que nos permitan darle una segunda vida a los residuos de nuestro proceso cervecero a través de nuevos productos que generen valor para nuestros consumidores, por ejemplo producción de comida y bebidas altas en proteínas, mejoradores de suelo, merchandise, entre muchos otros. Algunos de nuestros residuos son:
- i. Lodos de plantas de tratamiento
  - ii. Tierra diatomea
  - iii. TRUB
  - iv. Levadura húmeda y seca
  - v. Etiquetas de cerveza
  - vi. CO2
  - vii. Bagazo
  - viii. Materiales promocionales
- d. **Ideas imposibles para el uso inteligente de plásticos:** Buscamos soluciones que nos permitan reducir y eliminar el plástico de un solo uso de nuestra cadena de valor, especialmente de nuestro material de empaque (botellas de PET, termoencogibles, anillos para six-packs), material promocional (posters, lonas, mobiliario, exhibidores, material para ejecución en tienda) y merchandise (ropa, llaveros, termos, portavasos, etc.).
- i. Materiales biodegradables, con contenido reciclado, reciclables y/o reusables.
  - ii. Sistemas logísticos que nos permitan conocer nuestro inventario de materiales.
  - iii. Promocionales y optimizar su uso y transporte.
  - iv. Cualquier solución que nos pueda ayudar a ser más eficientes.
- e. **Ideas imposibles para generar cadenas de reciclaje:** Buscamos herramientas, procesos o sistemas que nos ayuden a recolectar los residuos y/o envases retornables de nuestros consumidores con el fin de incorporarlos a nuestra cadena de valor y reciclarlos, de una manera que sea escalable, económicamente viable y permita la trazabilidad de los materiales.
- f. **Ideas creativas imposibles:** Buscamos ideas creativas de comunicación, arte y activación que nos permitan inspirar a la población a progresar, cambiar y a unirse para construir un mundo más sustentable.

## 2.2. Hackathón.

### 2.2.1. Fecha y sede del evento

En caso de ser preseleccionado en la Convocatoria, el Participante deberá presentarse físicamente al Evento “*Hackathón*” cuyas fechas están por determinarse. En caso de que el Participante no pueda asistir al evento, será automáticamente descalificado del proceso de preselección.

El Hackathón se llevará a cabo en la Ciudad de México en el lugar que, para tales efectos, Grupo Modelo comunique a los Participantes con anticipación a la realización del Evento, comunicación que se realizará por los medios y en los tiempos que el organizador considere convenientes. La fecha del evento puede ser modificada a criterio de Grupo Modelo, lo cual también será comunicado a los Participantes a través de los medios que Grupo Modelo considere pertinentes.

Grupo Modelo no se hace responsable por objetos o artículos olvidados, robados o desaparecidos, antes, durante o después del Evento de Hackathon.

### **2.2.2. Participación**

Únicamente podrán participar en el Evento de Hackathon las Propuestas a las que se les haya hecho llegar, al correo electrónico del Participante respectivo, una invitación personalizada por virtud de la cual se les informe que fueron preseleccionados para asistir al Evento de Hackathon.

Grupo Modelo se reserva el derecho de solicitar al Participante, en cualquier tiempo y por cualquier motivo, que acredite mediante documentación oficial su mayoría de edad e identidad. En caso de que el Participante no proporcione dicha documentación oficial y vigente, su participación podrá ser cancelada en cualquier momento, sin responsabilidad alguna para Grupo Modelo.

Cualquier violación a los presentes Términos y Condiciones, a las reglas establecidas en el Hackatón o que se llegaren a determinar al inicio o durante el desarrollo de este implican la inmediata eliminación de la participación del Participante, sin responsabilidad alguna para Grupo Modelo.

### **2.2.3. Condiciones para asistir.**

- a. Los Participantes deberán firmar un convenio de confidencialidad ("NDA") que les será proporcionado por Grupo Modelo antes de, o durante el Hackathón. Para poder acceder al Hackathón, los Participantes deberán llevar el NDA impreso y debidamente firmado al Hackathón.
- b. Los Participantes, en caso de ser seleccionados, no podrán participar de manera simultánea en algún otro programa de incubación, aceleración, emprendimiento o programa similar organizado por cualquier tercero distinto a Grupo Modelo. El incumplimiento con lo anterior podrá ser motivo de descalificación.

### **2.2.4. Selección.**

Para la evaluación y selección de los Prototipos de los Participantes, se pre-seleccionarán diez que serán presentados ante el Jurado, el cual será revelado durante el Hackathón. Éste evaluará las Propuestas preseleccionadas de los Participantes mediante una metodología que será definida por los propios integrantes del Jurado y será irrevocable e inapelable.

El Jurado elegirá al Prototipo mejor presentado y anunciará al Participante ganador del Hackathón, lo cual no asegura el pase de este último Prototipo a la etapa de Incubación. Los Prototipos que pasarán a la etapa de Incubación serán anunciados posterior al Hackathón por Grupo Modelo.

La fecha en que se realizará la publicación de los Prototipos seleccionados para participar en la etapa de Incubación será informada a los Participantes al finalizar el Hackathón o, en caso de que sea imposible determinarlo en ese momento, se publicará en el sitio y redes sociales oficiales de Corona Challenge.

### **2.2.5. Premios y reconocimientos.**

El Prototipo ganador de la fase de Hackathón será acreedor al pago de una cantidad de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) + IVA incluido, lo cual no se entenderá como la compra

del Prototipo ni la propiedad intelectual del mismo y, además, no asegura su pase a la etapa de Incubación:

Una vez que se notifique el Participante ganador, el mismo deberá entregar una lista de documentación requerida por Grupo Modelo y/o por cualquier otra empresa indicada por el mismo, con la finalidad de comenzar el proceso del Pago. El proceso de Pago se realizará a través de la entidad que en su momento Grupo Modelo determine para tal efecto, para lo anterior, el Participante ganador emitirá una factura por la cantidad del Pago a favor de la persona que en su momento se determine, la cual deberá cumplir con los requisitos exigidos por las leyes y autoridades fiscales de México. El Participante ganador entiende que el Pago se llevará a cabo en los siguientes 60 (sesenta) días hábiles posteriores a la emisión de la factura mencionada anteriormente.

Los Prototipos considerados por el Jurado como los más adecuados para pasar a la siguiente fase, serán acreedores al programa y recursos respectivos a la fase de Incubación

### 2.3. Incubación

Los Prototipos seleccionadas en el Hackathón tendrán la oportunidad de participar en la fase de incubación sin costo alguno, el cual tiene las siguientes características:

- **Duración:** 5 (cinco) meses.
- **Fechas:** Comenzando en la primera mitad del año 2020
- **Sede:** Pendiente por confirmar por el organizador
- **Objetivo:** El programa de incubación esta enfocado a desarrollar los Prototipos seleccionados en el Evento Hackathon para crear un MVP (producto mínimo viable) y crear un modelo de negocio, el cual consistirá en un conjunto de actividades, reuniones, cursos, entrenamientos, mentorías y/o planes de trabajo, así como otros recursos brindados por BlueBox, con el fin de asesorar y capacitar a los participantes.
- **Apoyo económico:** Durante el Programa Corona Challenge, Grupo Modelo apoyará a los Participantes económicamente (con una cantidad determinada a criterio de Grupo Modelo) para el desarrollo y la ejecución del prototipado, así como acceso a laboratorios para llevarlo a cabo.

### 2.4. Aceleración

Los Prototipos con calidad de MVPs serán seleccionados en la etapa de Incubación, y tendrán la oportunidad de participar en la fase de Aceleración sin costo alguno, el cual tiene las siguientes características:

- **Duración:** 4 (cuatro) meses.
- **Fechas:** Comenzando en la segunda mitad del año 2020
- **Sede:** Pendiente por confirmar por el Organizador
- **Objetivo:** El programa de aceleración, desarrollado por Levadura de Ideas, está enfocado a desarrollar los MVPs seleccionados en la etapa de Incubación para desarrollar un piloto y ejecutar el producto o servicio en nuestras operaciones. Además, recibirán un curso diseñado por expertos en emprendimiento con el objetivo de acelerar sus empresas y acompañamiento en todo momento con el fin de que sus pilotos tengan resultados positivos para todos los involucrados. Es posible que alguno de los ganadores también o en su lugar, sean acelerados a través de nuestra plataforma global Aceleradora 100+, la cual tiene los mismos objetivos anteriormente mencionados.
- **Apoyo económico:** Durante el programa Aceleración se apoyará a los participantes económicamente (con una cantidad determinada a criterio de Grupo Modelo) para el desarrollo y la ejecución del piloto, así como acceso a la metodología de aceleración para desarrollar y crecer sus empresas.

## 3. OTRAS CONSIDERACIONES

### 3.1. Autorizaciones y cesiones de derecho de imagen.



Los Participantes que resulten seleccionados en la Convocatoria, autorizan expresa e irrevocablemente a Grupo Modelo, a sus empresas afiliadas, asociadas o subsidiarias a difundir en los medios que se estime convenientes, cualesquiera que ellos fueren, el uso, divulgación y comunicación por cualquier medio de su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de su imagen, voz y/o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta Convocatoria y/o de los ganadores, en los medios y en la forma en que se disponga, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna, por dicho uso.

Los Participantes ganadores aceptan que sus datos, imagen, retrato, voz, video y/o alguno de los señalados anteriormente, serán utilizados por Grupo Modelo, sus empresas afiliadas, asociadas o subsidiarias entiendo que el uso de dicha imagen no se lleva a cabo con fines de lucro directo, ni indirecto, sino para dar claridad y transparencia sobre los resultados de la presente convocatoria y del desarrollo del Hackathón.

### **3.2. Datos Personales**

El tratamiento de los datos personales de los Participantes se ajustará al contenido del aviso de privacidad de Grupo Modelo el cual se encuentra publicado para tu consulta en la página de la Convocatoria, por lo que, al momento de proporcionar los datos personales, la Empresa manifiesta expresamente la veracidad y tu correcta legitimación sobre los mismos, con lo cual a su vez, acepta expresamente que los mismos sean tratados conforme a dicho aviso de privacidad.

El resto de los datos personales propios o de terceros que proporciones de manera directa a los demás Participantes, a los especialistas, mentores, empresarios y/o personal que intervenga y/o colabore durante el desarrollo del Corona Challenge y/o de manera posterior a la celebración del evento, no formarán parte de la responsabilidades de protección de datos personales de Grupo Modelo, ya que no serán datos sometidos a su tratamiento, sino que serán responsabilidad de quien los proporciona y de quien los recibe.

### **3.3. Cambios a los términos y condiciones**

Grupo Modelo se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, modificaciones o actualizaciones a los presentes términos y condiciones, en cuyo caso, dichas modificaciones o actualizaciones serán comunicadas por Grupo Modelo a los Participantes por cualquier medio.

### **3.4 Aclaraciones**

Todos los casos, dudas, aclaraciones no previstas en los presentes Términos y Condiciones serán resueltos por Grupo Modelo, sus subsidiarias, afiliadas o partes relacionadas.

### **3.5. Cesión**

Queda expresamente pactado que el aplicante no podrá ceder los derechos y obligaciones a los que se haga acreedor conforme a este documento y el evento de Hackathon, ya sea total o parcialmente, sin autorización previa y por escrito de Grupo Modelo.

### **3.6. Legislación**

Cualquier controversia que llegare a derivarse de la inscripción o participación en la Convocatoria se sujetará expresa e irrevocablemente a la legislación, tribunales y las autoridades de la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.